

RESOLUCION NUMERO 53

SERIE: 2002-2003

PARA RECONOCER LA EXCELENTE LABOR DEL SR. EUGENIO VELAZQUEZ NIEVES EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUAS BUENAS; Y PARA OTROS FINES.

Por Cuanto: El Municipio cuenta con un buen equipo de trabajadores en el Departamento de Obras Públicas Municipal comprometido con el progreso y bienestar del pueblo de Aguas Buenas.

Por Cuanto : Dentro de ese equipo de trabajo se encuentra el Sr. Eugenio Velázquez Nieves, quien fue maestro de escuela pública, maestro de obras de construcción, contratista, Director de Obras Públicas Municipal y al día de hoy, director de los proyectos de construcción del Municipio dentro del Departamento de Obras Públicas Municipal.

Por Cuanto: Este servidor público incansable ha desarrollado unas obras de construcción durante su incumbencia en el Departamento de Obras Públicas, que le merecen un reconocimiento por su dedicación y esmero en concluir con ellas rápidamente, para beneficio de nuestro pueblo de Aguas Buenas.

Por Cuanto: Bajo su dirección y supervisión se construyó el puente del Sector Macho Gomas en el Barrio Jagüeyes, vados y cunetones en varios sectores de los diferentes barrios, y uno de los proyectos más importantes para nuestro deporte, la instalación de tubería en el estacionamiento del Coliseo Multiusos que colapsó en los tiempos de las lluvias pasadas.

Por Cuanto: Además, el Sr. Velázquez supervisó directamente la limpieza de la tubería que canaliza la quebrada que pasa por debajo del Parque de Pelota Manolo Fontánez, y la reparación del Parque de Pequeñas Ligas Juan Nieves, trabajo que se realizó con excelencia.

Por Cuanto: Todos éstos trabajos trajeron economías sustanciales al Municipio de Aguas Buenas, ya que su realización fue rápida y eficiente.

Por Cuanto: Se le reconoce su dedicación, esfuerzo y compromiso con la buena calidad de vida que merece nuestro pueblo en el disfrute de estas obras.

Por Tanto: Resuélvase por la Legislatura Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, lo siguiente:

Sección 1ra: Que se reconozca la labor excelente del Sr. Eugenio Velázquez Nieves como Director de la División de Construcción del Municipio de Aguas Buenas mediante esta Resolución.

Sección 2da: Que esta Resolución después de ser aprobada se le entregue encuadernada y con el Sello Oficial de esta Legislatura Municipal.

Sección 3ra: Que se envíe copia de esta Resolución al expediente de éste funcionario al Departamento de Recursos Humanos para su disposición.

Sección 4ta: Esta Resolución por ser de carácter urgente y necesaria comenzará a regir tan pronto sea aprobada por la Legislatura Municipal.

Sección 5ta: Copia certificada de esta Resolución será enviada al Departamento de Estado, a la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales y cualquier otra agencia estatal y/o municipal concerniente.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 11 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2003.

Adolfo A. Alcázar Hernández
ADOLFO A. ALCÁZAR HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

Milagros Hernández del Valle
MILAGROS HERNÁNDEZ DEL VALLE
SECRETARIA

CERTIFICACION

Yo, Milagros Hernández Del Valle, Secretaria de la Legislatura Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente certifico:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Número 53, Serie 2002-2003:

TITULO: PARA RECONOCER LA EXCELENTE LABOR DEL SR. EUGENIO VELAZQUEZ NIEVES EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUAS BUENAS; Y PARA OTROS FINES.

Adoptada por la Legislatura Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada a los 11 días del mes de junio de 2003, con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes:

HONORABLES: Adolfo A. Alcázar Hernández
Angel L. Merced Rosario
John Corales Cabrera
José J. Otaño Malavé
Pedro R. Rosa Díaz
Héctor G. Rivera Martínez
Carmen S. Rosario Díaz
David Pérez Gómez
Carmen I. López Díaz
Aida M. Urbina Rivas
Miguel Carrasquillo Medina
Sonia Luque Vázquez
Sandra Ramos Cotto
Anabelle Nieves Hernández

Para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y Sello Oficial del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, a los 20 días del mes de junio de 2003.


Milagros Hernández Del Valle
Secretaria de la Legislatura